

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67376 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia.

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 800/16 b seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Inma Guasch Sastre en nombre de Tecnos Automatización, S.L., con Código de Identificación fiscal número: B60814233 y domicilio en calle Cabanyes, 48, 08203 Sabadell (Barcelona) se ha dictado en fecha 15-11-16 Auto declarando en concurso a la empresa en concurso con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador concursal a Albert Diaz Fernández, abogado, quien en fecha 16.11.12 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal la de Calle Aribau, 205, 1.º, de Barcelona y dirección electrónica adiaz@albertdiaz.cat

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona,, 17 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092118-1